



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

ACTA FINAL

En la ciudad de Ushuaia, los días 11 y 12 de noviembre de 2014, tuvo lugar la "XXIV Reunión del Comité de Integración Austral", la que fue presidida por la Directora de Límites y Fronteras de Cancillería argentina Ministra Mónica Dinucci y co presidida por el Director de Fronteras de la Cancillería chilena, D. Anselmo Pommès.

En el acto inaugural se contó con la presencia de la Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sra. María Fabiana Ríos; de la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señora Ximena Ordenes Neira; del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señor Jorge Flies Añón; del Sr. Embajador de Argentina en Chile, Ginés Mario González García; y del Sr. Embajador de Chile en Argentina, Marcelo Díaz; del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Roberto Crocianelli; del Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Sr. Gustavo Ernesto Martínez.

En primer lugar, la Ministra Dinucci presentó el informe de avances de los compromisos asumidos en el encuentro de este Comité, celebrado en 2013. Posteriormente el Sr. Representante de la Provincia de Santa Cruz resaltó la importancia de la integración para ambos países así como el Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo que entró en vigencia a comienzos del mes de noviembre de 2014 y que beneficiará a los residentes en localidades fronterizas. En idéntico sentido se manifestó el Sr. Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, quién subrayó los diversos avances en infraestructura vial y obras de mejoramiento en los complejos fronterizos e instó a continuar profundizando el proceso de integración entre Argentina y Chile, cuyos máximos hitos se encuentran en el Tratado de Maipú y en los encuentros de los Comités de Integración, que son los cimientos sobre los cuales se basa dicho proceso.

La Intendente de la Región de Aysén repasó los diferentes ámbitos en los cuales se pone de manifiesto el citado proceso de integración, abarcando desde emergencias hasta aspectos culturales. Hizo asimismo especial referencia a la necesidad de avanzar en la conectividad de su región y las provincias de Chubut y Santa Cruz. El Sr. Embajador Díaz resaltó la necesidad de facilitar los cruces de frontera. En cuanto a los desafíos que ambos países deben abordar, puso especial énfasis en la necesidad de concretar las obras de conectividad que requiere esta macrozona así como también las de los complejos fronterizos. El Sr. Embajador de Argentina en Chile, González García resaltó enfáticamente en su alocución la necesidad que los organismos de control fronterizo implementen medidas o modifiquen normas para que los cruces de frontera tengan la cada vez mayor agilidad que el proceso de integración demanda.

Finalmente la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur expresó su firme convicción de que a través de estos encuentros bilaterales se dinamiza la agenda de la macrorregión y se priorizan asuntos en común, para trabajar durante los meses siguientes en acciones que fortalecen a ambos pueblos.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

En el seno del Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos trabajos se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

Comisión de Controles Integrados

Comisión de Facilitación Fronteriza

- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios.
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Temas Marítimos

Comisión de Infraestructura y Transporte

- Subcomisión Transportes
- Subcomisión Infraestructura

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

- Subcomisión de Cultura y Patrimonio
- Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Comisión de Salud, Deportes y Recreación

- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Deportes y Recreación

Comisión de Comercio, Producción y Turismo

- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Producción y Comercio

Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

Comisión de Dialogo Político

Comisión de Protección Civil

Mesa de Comunicaciones

Comisión de Cooperación Judicial

- Subcomisión Cooperación Jurídica General
- Subcomisión Jurídica en Materia Penal

Comisión de Desarrollo Social



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

Comisión de Minería, Energía e Hidrocarburos

De los trabajos de las distintas comisiones y subcomisiones, las autoridades de este Comité desean destacar los siguientes puntos:

COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

Ambas partes acordaron:

- 1- Realizar el 4 de diciembre una visita técnica a las dos cabeceras del paso San Sebastián para evaluar eventuales futuras necesidades de infraestructura.
- 2- Que la delegación argentina remita un informe al coordinador del paso fronterizo de la Provincia de Última Esperanza sobre los avances en la construcción del Complejo fronterizo para el paso Dorotea la segunda quincena de diciembre.
- 3- Realizar una evaluación integral conjunta de la implementación del Control Integrado en el paso Integración Austral.

Respecto al paso San Sebastián, la delegación argentina solicitó implementar una atención diferenciada para los vehículos provenientes de la Provincia Argentina de Tierra del Fuego en tránsito hacia el territorio continental y viceversa, así como incrementar la cantidad de funcionarios y brigadas caninas para agilizar el trabajo de inspección.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- **Subcomisión de Migraciones**

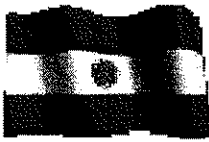
Ambas delegaciones destacaron el acuerdo entre el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Punta Arenas y Gendarmería Nacional Argentina, para la entrega recíproca de antecedentes de identificación en los casos de encontrarse con ciudadanos chilenos o argentinos indocumentados.

- **Subcomisión de Aduanas**

Las dos delegaciones acordaron:

1. Ratificar la implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza Aduanera.
2. Mantener el calendario de reuniones de Aduanas de Chile y Argentina.
3. Gestionar la implementación normativa de la consignación del código IMO en el MIC/DTA.
4. Intercambiar las bases de datos sobre vehículos afectados al régimen del Área Aduanera Especial (Ley 19.640).

Por último, convinieron proponer ante los organismos competentes en el registro de vehículos, el desarrollo de un sistema de código de barras u otro que surgiese, para ser aplicado en la



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

emisión de las cédulas de los automotores y permitir así la facilitación del control de las autoridades que intervienen en frontera.

- **Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitario**

Los miembros de esta Sub Comisión solicitaron a ambas Cancillerías que se asegure la asistencia de SENASA en el próximo encuentro para lograr avanzar en los temas pendientes. También se propuso que el tema de perros asilvestrados y vagabundos urbanos sea tratado en una sola subcomisión interinstitucional que lo analice integralmente bajo la perspectiva de la salud humana, la producción animal y el medio ambiente.

Dentro del marco de Comité de Integración Austral, esta Subcomisión propuso crear una Comisión Binacional permanente, interinstitucional e interdisciplinaria, publica - privada, que aborde temas específicos a saber; perros asilvestrados, guanacos, predadores introducidos y problemáticas agropecuarias comunes, sugiriendo que se reúna por lo menos una vez al año en lo posible previo al Comité de Integración Austral.

- **Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

En la Subcomisión se hizo una revisión de los avances de los temas planteados en el anterior Comité, corroborando un progreso en todos los casos.

Se coincidió en la necesidad de tener un mayor contacto y comunicación en los niveles estratégicos de la conducción entre Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile. Para lo anterior, se propuso la realización de una reunión anual entre la segunda quincena de febrero y la primera quincena de marzo de cada año, con la participación de las Jefaturas territoriales (en Argentina, los Jefes de Regiones y Agrupaciones; para Chile, los Jefes de Zona y Regionales de cada Institución). Como primer paso, se acordó la realización de la primera de ellas en la ciudad de Coihaique, de la República de Chile, durante la segunda quincena del mes de febrero del año 2015, ofreciéndose como coordinador para tal efecto, el representante de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto Regional don Eric Olivares Leal.

- **Subcomisión de Temas Marítimos**

En cuanto a la eximición de práctico para embarcaciones de bandera chilena hasta 50 TRG, quedó establecido que actualmente el tema se encuentra en estudio a través de los canales diplomáticos y servicios asociados en el área argentina.

Respecto a la conectividad marítima entre Ushuaia (Argentina) e Isla Navarino (Chile) el presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Tierra del Fuego, hizo presente lo acordado en el acta de la IV Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos de la Frontera Común, de fecha 29 de agosto de 2014 en la ciudad de Buenos Aires, respecto a procurar la adopción de medidas operativas y la implementación de la infraestructura necesaria a tal fin.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

La implementación de procedimientos anti derrames de hidrocarburos en el Canal Beagle, será puesta en conocimiento de la superioridad de ambas autoridades marítimas, para que éstas definan la fecha y el alcance de un futuro ejercicio combinado.

Se acordó que el tema de Gestión de Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques será incorporado como tema de la tabla una vez que el convenio entre en vigor internacional.

Finalmente, ambas delegaciones convinieron intercambiar información sobre control de tráfico marítimo respecto a pesqueros de terceras banderas que transiten por la boca oriental del Estrecho de Magallanes

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- **Subcomisión de Transportes**

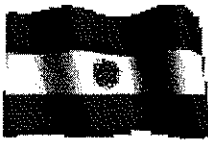
En la reunión:

1. Se acordó solicitar a las autoridades de transportes y vialidad de ambos países, revisar la normativa de dimensiones de transporte de carga, específicamente el largo de camiones. Mientras tanto se solicitó no efectuar controles de esta índole.
2. Se solicitó eliminar la exigencia, por parte de la CNRT, para los Buses Regulares de Pasajeros que prestan servicios entre Punta Arenas y Río Gallegos, de contar con dos conductores, debido a que se trata de ciudades distantes a 264 Km una de otra y a lo más 3 horas de conducción.
3. Se solicitó revalidar el “Convenio de Transito Chileno – Argentino, que Vincula dos Puntos de un Mismo País por Territorio del Otro”, el cual se encuentra plenamente vigente y se está actualizando por autoridades nacionales de ambos países. Al respecto se solicita respetar sus disposiciones y reciprocidad en su aplicación.
4. Dentro de la atención a usuarios, la delegación chilena planteó la necesidad de contar con la atención de funcionarios de SENASA en el paso fronterizo de Integración Austral.
5. Se destacó que las empresas públicas y privadas de transporte de pasajeros fueron notificados que a partir de julio de 2015, deberán tributar también en Argentina. La delegación chilena, solicitó se aclare y explique cuáles son los alcances y aplicación de esta medida y para ello sugirió tener una reunión de trabajo con la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- **Subcomisión de Infraestructura**

Ambas delegaciones concluyeron que se lograron los objetivos establecidos en el Comité de Integración celebrado en el año 2013 en la ciudad de Coyhaique, Republica de Chile. En esta oportunidad se comprometieron a desarrollar una mayor comunicación entre las delegaciones argentina y chilena de modo de lograr una mejor coordinación en las planificaciones estratégicas de las obras de infraestructura a desarrollar.

Asimismo, manifestaron su interés en establecer un corredor bioceánico Comodoro Rivadavia



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

–Puerto Chacabuco y conformar un comité de evaluación.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- **Subcomisión de Cultura y Patrimonio**

Ambas delegaciones propusieron:

1. Promover ferias, peñas, recitales, festivales y fiestas regionales, entre otras, para lo cual se evaluó la posibilidad de generar intercambio de artistas que se integrarían a las mismas a nivel interregional.
2. Ponderar las actividades vinculadas a la integración regional de los museos de la región austral con énfasis en el programa “Encuentro Bifuncional de Museos de Patagonia Sur-Sur”, incluyendo intercambio de muestras.

- **Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología**

Ambas delegaciones coincidieron en proponer los siguientes temas:

1. Diseñar y ejecutar protocolos de cooperación para el intercambio de experiencias en todos los niveles educativos, facilitando, por ejemplo, el eje de la movilidad referente a la tramitación de seguros internacionales, entre otras.
2. Identificar responsables en Secretarías de Educación Regionales, Ministerios y Consejos Provinciales, así como Institutos, Universidades y Centros de Formación.
3. Realizar un encuentro de Secretarios Académicos de Institutos de Educación Superior y Universidades.
4. Colaborar, desde la perspectiva académica y la investigación, en la protección de ecosistemas, especies nativas australes y control de las especies exóticas invasivas, así como el manejo de recursos pesqueros.
5. Promover la cooperación de investigación básica y aplicada al desarrollo territorial.

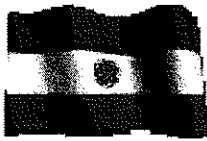
COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN

- **Subcomisión de Salud**

La Subcomisión de Salud analizó los temas contenidos en la agenda del Comité destacándose lo siguiente:

1.- Reglamento Sanitario Internacional: Ébola.

Las delegaciones intercambiaron información relativa a la implementación de los planes de contingencia, en el marco de las recomendaciones entregadas por la Organización Mundial de Salud (OMS), comprometiéndose a mantener activos los contactos.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

Se valoró además, el trabajo realizado por las instancias de Salud en cuanto a la entrega de información y capacitación a las instituciones que desarrollan labores en los puestos de control fronterizos.

2.- Análisis de factibilidad de convenio entre el Hospital de Ushuaia y la Clínica San Jorge para atención de pacientes.

Las delegaciones acordaron elaborar un borrador de convenio destinado a efectuar prestaciones de servicios a la población de Puerto Williams ante situaciones de imposibilidad de traslado a Punta Arenas y que requieran atención de urgencia.

3.- Exploración de convenio de cooperación en materia de salud entre la Provincia de Santa Cruz y la Región de Aysén (Gobernación General Carrera).

La Gobernación de General Carrera (Chile) se comprometió a establecer los contactos con las instancias competentes de la Región chilena y con la Provincia argentina de Santa Cruz a objeto de transmitir su interés en establecer potenciales convenios de prestaciones en salud.

4.- Autorización del paso de vehículos sanitarios y el traslado de pacientes.

La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) del Ministerio de Salud de Chile, informó los avances generados en torno al "Procedimiento de Coordinación Intersectorial para el Tránsito Transfronterizo de Vehículos de Emergencia entre Argentina y Chile", el que se encuentra en proceso de validación por parte de las instancias nacionales.

5.- Prevención y Control de la Hidatidosis Humana.

Las delegaciones acordaron revisar los acuerdos relativos a hidatidosis humana, a fin de evaluar la factibilidad de impulsar potenciales acciones con pertinencia local en torno al Programa Binacional Chile - Argentina "Erradicación de la Equinocosis Quística en la Isla de Tierra del Fuego y su Control en Territorios Circunvecinos", iniciativa impulsada por la Organización Panamericana de la Salud en el año 2008.

6.- Prevención en el consumo de drogas.

Los representantes de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR (Argentina), la Gobernadora de la Provincia General Carrera (Chile) y la SEREMI de Salud (s) de Aysén (Chile), acordaron articular, con los actores competentes, el abordaje de la prevención sobre el consumo problemático de sustancias entre las provincias argentinas de Chubut y Santa Cruz y la Provincia chilena de General Carrera.

• Subcomisión de Deportes y Recreación

Ambas delegaciones trataron los siguientes temas:

1. Rol e importancia de los Juegos Binacionales de la Araucanía
2. Capacitación y Perfeccionamiento a Profesores, Técnicos, Árbitros y Jueces.
3. Facilidades fronterizas para las delegaciones deportivas.
4. Juegos Patagónicos Binacionales (JUPABI)



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

• Subcomisión de Turismo

La delegación chilena propuso a través de la Gobernación de Capitán Prat, la habilitación permanente del paso fronterizo Dos.Lagunas y la agilización de los trámites aduaneros para el ingreso - egreso vía terrestre al territorio argentino en la Isla de Tierra del Fuego.

Asimismo, se solicitó la presencia de la contraparte argentina de las Provincias de Chubut y Santa Cruz en esta subcomisión.

Ambas delegaciones insistieron en la implementación en el paso fronterizo San Sebastián de un control integrado bajo la modalidad doble cabecera país entrada - país sede.

• Subcomisión de Producción y Comercio

Los representantes que trabajaron en esta comisión propusieron:

1. Promover la inversión recíproca entre Chile y Argentina
2. Promover los encadenamientos productivos.
3. Proponer una misión prospectiva de mercado.
4. Proceder a la integración Comercial en Ferias Locales (provincia de Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut)
5. Revisar el Acuerdo de Complementación Económica
6. Revisar requisitos Zoo y Fitosanitarios para el intercambio de Productos Exportables
7. Intercambio tecnológico para reciclaje, agricultura y ganadería.

Se deja constancia que esta subcomisión no ha contado con la presencia de los representantes de nuestra contraparte Argentina.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron abordar el trabajo de manera integral dividiéndose en mesas de trabajo. De los temas tratados en éstas, se destaca:

- El acuerdo para la celebración de diversas reuniones técnicas para tratar temas relacionados con los recursos hídricos y los Planes Generales de Utilización en cuencas binacionales, procesos ecosistémicos de las mismas, monitoreo de calidad de aguas y el traspaso de información hidrológica para la modelación de cuencas hídricas.
- Organizar un simposio internacional sobre los estudios atmosféricos.
- Se clarificó el estado de avance del Proyecto de la Central Termoeléctrica de Río Turbio, resaltando que la etapa constructiva cuenta con Estudio de Impacto Ambiental y que se encuentran realizando Auditorías Ambientales.
- Se intercambiaron experiencias y bases normativas sobre la gestión ambiental de los residuos peligrosos a nivel local. Desde Tierra del Fuego Argentina, se consultó sobre



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

la posibilidad de autorizar el tránsito de cenizas inmovilizadas y herméticamente dispuestas provenientes de la incineración de residuos peligroso por la Región de Magallanes hasta el Territorio Continental Argentino.

- Se informaron sobre los relevamientos de sitios contaminados derivados de la actividad petrolera realizada en ambos países.
- Intercambio de información y registros sobre el fenómeno natural de la Marea roja.
- Preocupación por el incremento de la actividad ilegal por parte de embarcaciones pesqueras chilenas en aguas argentinas, registrado por la autoridad marítima argentina.
- Intercambio de información tanto de nuevos puntos detectados en cualquiera de ambos países como nueva información en control y detección para el combate contra el alga exótica invasora *Didymo*.
- Apoyo e intercambio de información entre entidades de ambos países para que estos puedan ayudar al desarrollo de la industria de la acuicultura de pequeña escala en especial en cosecha de mitílidos y algas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La comisión propuso:

1. Realizar una articulación con las distintas cámaras de comercio, de turismo e industriales para arbitrar ofertas de trabajo a las víctimas de violencia de género, trabajar en la igualdad de oportunidades de acceso a los diferentes tipos de empleos, potenciar las capacitaciones que promuevan la reinserción laboral de las mujeres y eventualmente establecer un cupo del 30% de mujeres en la actividad hidrocarburífica.
2. Arbitrar un programa de educación sexual intensivo en las escuelas para crear conciencia en materia de embarazo adolescente.
3. Realizar encuentros en localidades de la macrorregión sobre derechos de la mujer y trata de personas.
4. Promover un control fronterizo que coadyuve a la prevención y detección de posibles casos de trata y agilizar a través de los Consulados el traslado de las víctimas de este delito.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

En coherencia con lo que establece el Artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Argentina y Chile, se acordó entre los miembros de la Comisión de Dialogo Político la necesidad de que los principales temas de trabajo de todas las comisiones del Comité de Integración Austral sean incorporados en la agenda de esta Comisión con el objetivo de facilitar la articulación de las Partes, avanzar en la concreción efectiva de los acuerdos alcanzados y agilizar las negociaciones vigentes. A su vez, las partes presentes declararon su beneplácito por los 30 años de la firma del Tratado de Amistad y Paz entre Argentina y Chile y los 5 años del tratado de Maipú.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En relación con todos los puntos tratados en la presente reunión, ambas delegaciones acordaron:

- 1- Realizar una reunión de trabajo durante el mes de diciembre en la ciudad de Punta Arenas (Chile) con el Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena para coordinar con los Directores de Operaciones de Protección Civil de la Provincia de Santa Cruz y Tierra de Fuego temas relacionados con protección civil respecto del apoyo recíproco que se puedan prestar en emergencias y catástrofes que se puedan generar.
- 2- Enviar a ambas Cancillerías el protocolo y reglamento operativo que actualmente se encuentra vigente para el combate de incendios forestales fronterizos entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena de la República de Chile y las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego de la República Argentina.
- 3- Calendarizar capacitaciones relacionadas con temas del ámbito de protección civil, que permitan estandarizar conocimientos y procedimientos aprovechando las capacidades instaladas en ambos países.
- 4- Programar un encuentro con Radiosaficionados que integran los Sistemas de protección civil en ambos países, en lugar a definir, con la finalidad de coordinar el apoyo de estos ante emergencias que se puedan presentar en la Macro Zona Austral.
- 5- Protocolizar la entrega de información (estados de ruta, declaración de alertas, entre otros) que sea útil para para el trabajo de los Sistemas de Protección Civil de ambos países.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

- **Subcomisión Cooperación Jurídica General**

Ambas delegaciones acordaron destacar los siguientes puntos, entre otros tratados en la subcomisión:

1. Propiciar y promover las comunicaciones judiciales informales, entre las Cortes como los tribunales y jueces de uno y otro país con la finalidad de agilizar la tramitación de las gestiones y diligencias judiciales de los casos que requieren la intervención de las judicaturas de ambos países.
2. Concretar próximamente la concurrencia de Jueces argentinos a Coihaique y Punta Arenas para continuar con la cooperación jurídica en materia de Reforma Laboral, realizando coordinaciones previas para disponer de los recursos necesarios, concretar fechas e invitaciones formales.
3. Apoyar a los Tribunales argentinos en la utilización de la Plataforma de Información e Integración Judicial, por lo cual se sugirió que en lo posible, funcionarios del Poder Judicial chileno puedan trasladarse hasta Argentina para difundir y apoyar la plataforma de información del Poder Judicial Argentino, transmitiendo la experiencia chilena.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

• Subcomisión Jurídica en Materia Penal

Durante las jornadas de trabajo de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal se mantuvo la línea de trabajo de versiones anteriores, vale decir, reforzando y avanzando en materias de interés común de ambas naciones, lo cual ha generado un desarrollo de mayor profundidad en temas como son la creación de una página Web de la Comisión, desarrollo de actividades académicas en materia penal, acuerdos de coordinación e intercambio de experiencias en materias de asistencia de víctimas y testigos, etc.

Así también, se han ido incorporando nuevas temáticas, como son el intercambio de experiencias en terreno a través de las pasantías, lo cual pretende robustecer y conocer a través de la operatividad, el desarrollo de las distintas experiencias alcanzadas en materias de atención a víctimas y testigos, gestión administrativa, entre otras.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ambas delegaciones propusieron la realización de un Seminario de Intercambio de experiencias in situ entre ambos países con la participación de los equipos técnicos, previéndose visitas de visualización de los programas de atención en el ejercicio de las buenas prácticas enmarcadas en la Convención de los Derechos del Niño. La fecha propuesta para la mencionada actividad, será en el mes de marzo del 2015 en la República de Chile y en Argentina en abril del 2015. A pedido de la República de Chile, se invitará a participar en el Seminario al Poder Judicial chileno con jurisdicción en trabajo y familia haciendo extensiva la invitación a sus pares de la región patagónica argentina.

Así también, entre ambos países acordaron solicitar Cooperación Técnica en el marco del FOAR acerca de temática en niñez.

Con respecto a la temática de Adultos Mayores, habiéndose intercambiado distintas experiencias se concluyó en la realización de olimpiadas de Adultos Mayores; Turismo Social; e intercambio de información acerca del Tratado Binacional entre Argentina y Chile sobre Seguridad Social. El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tierra del Fuego y el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina, acompañarán a funcionarios de la República de Chile, en las actividades que realizarán en los primeros días de diciembre del corriente año en el marco del Programa Gobierno en Terreno, que se llevará a cabo con ciudadanos chilenos que residen en la Provincia argentina de Tierra del Fuego.

En lo referente a la Economía Social y Solidaria, se acordó comenzar con intercambios de ferias artesanales, con el fortalecimiento a emprendedores, y replicar la actividad para "formador de formadores", a partir de las prácticas de los programas existentes en Argentina. Asimismo, replicar el acceso a experiencias sobre Responsabilidad Social.

Como conclusión, se programaron encuentros de intercambio de experiencias en los distintos dispositivos de cada una de las temáticas, por lo cual se realizarán seminarios, jornadas y visitas in situ entre otras actividades.



XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014.

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Las delegaciones acordaron continuar con el fortalecimiento de los lazos institucionales entre los dos países en materia de energía e hidrocarburos a fin de lograr una comunicación efectiva entre profesionales y técnicos de ambas instituciones para alcanzar los siguientes objetivos:

- Intercambiar información sobre aspectos técnicos, jurídicos, ambientales y económicos del sector.
- Definir una matriz energética de la macro región.
- Incentivar la participación de otros actores en las próximas reuniones de comisión.

CEREMONIA DE CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor de seis meses contados desde la fecha de hoy.

A los efectos de dar cumplimiento a la iniciativa cultural acordada durante la VI Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile, en orden a seleccionar una iniciativa cultural en cada Comité, las autoridades de este encuentro remitirán a la Direcciones de Cultura de sus respectivas Cancillerías y a las Secretarías de Cultura de los Gobiernos Nacionales el acta de la Subcomisión de Cultura de este Encuentro.

Ambas delegaciones, especialmente la delegación de Chile, agradecieron las atenciones recibidas de parte de la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Región de Magallanes, República de Chile, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.

Por la República de Chile
Anselmo Pommés
Director de Fronteras de la
Cancillería Chilena

Por la República Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Cancillería Argentina